

## CONVOCATORIA

### Programa “Aulas didácticas”

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca tiene como misión ofrecer a la población oaxaqueña educación media superior en las modalidades de bachillerato tecnológico bivalente y bachillerato general, que permita a los alumnos la continuación de sus estudios en el nivel superior, así como el adecuado desempeño de sus egresados en la vida profesional, contribuyendo al desarrollo socioeconómico del estado de Oaxaca en función de las características y necesidades específicas de cada región.

Para llevar a cabo dicha misión, el CECyTEO, mediante su Plan de Desarrollo Institucional 2013-2016 implementa estrategias que favorecen la labor educativa. En tal sentido se pone en marcha el Programa “Aulas Didácticas” que tiene como objetivo mejorar los ambientes de aprendizaje del alumnado y facilitar el trabajo de las y los profesores.

Entendemos por aula didáctica un espacio distinto del salón de clases tradicional en el sentido de que contará con materiales y recursos didácticos pertinentes, eficaces, útiles al trabajo docente que permiten enriquecer el aprendizaje significativo de los alumnos. En este programa, instrumentado por el CECyTEO, el “aula didáctica” se entiende asimismo como la formación de una comunidad donde cada uno de los integrantes del grupo asume un compromiso acorde al rol que le toca desempeñar. Por lo tanto requiere del diseño de un conjunto de acuerdos que delimitarán las conductas que cada uno de los integrantes de dicha comunidad o grupo escolar asume frente al resto de los integrantes (es importante que se adquieran compromisos para el cuidado de los materiales y conservación del aula y su mobiliario).

Cabe mencionar que los recursos que se ofrecen para la creación de las aulas didácticas se alimentó con los resultados de una encuesta realizada a las y los docentes en el marco de la Jornada Intersemestral 2014-1. Por lo anterior, el CECyTEO pone a la disposición recursos didácticos sobre las siguientes bases:

#### De las solicitudes

1. Podrán participar las y los docentes definitivos adscritos a los 106 centros educativos del CECyTEO de manera individual o por academias,
2. Los docentes interesados deberán presentar una solicitud de materiales de acuerdo a lo siguiente:
  - a) Accederán a la dirección [www.cecycyee.edu.mx/nova](http://www.cecycyee.edu.mx/nova) y activarán su cuenta personal siguiendo los pasos que ahí se indican, alojada en el sistema NOVA (se emplearán los correos electrónicos que cada trabajador registró en el Sistema de Nóminas). En caso de no poder acceder al sistema o no poder activar su cuenta deberán comunicarse con Damián Villalobos Ortiz al correo electrónico [dvillalobos@cecycyee.edu.mx](mailto:dvillalobos@cecycyee.edu.mx) y al teléfono celular 9511954724.
  - b) Crearán en el sistema una solicitud de material didáctico apegándose al catálogo de recursos que en ese sitio web se muestra y de acuerdo a la modalidad de Bachillerato de la que forman parte (Bachillerato General o Bachillerato Tecnológico) y las materias que imparten. La solicitud debe estar fundada con pertinencia y concisión en los siguientes términos:
    - Justificación (¿Por qué necesito los recursos didácticos?)
    - Uso de los recursos didácticos en el aula (¿Cómo los voy a usar?)
    - Resultados esperadosEsta solicitud será enviada automáticamente al comité evaluador que está presidido por el Director General para su revisión y autorización. Cada profesor o profesora podrá imprimir su solicitud desde su cuenta personal en el sistema NOVA.
  - c) Enviarán al correo electrónico [aulasdidacticas@cecycyee.edu.mx](mailto:aulasdidacticas@cecycyee.edu.mx) un oficio de solicitud firmado por el profesor o la academia solicitante dirigida al Director General del CECyTEO y entregada asimismo en forma impresa a la directora o director del centro educativo de su adscripción en la que se exprese el interés del docente para participar en el Programa Aulas Didácticas. Clic aquí para descargar un modelo de oficio.
  - d) Los profesores y profesoras beneficiados por el programa deberán entregar un informe al final del semestre 2015-1.
  - e) En el sistema sólo se podrá registrar una solicitud por docente.
  - f) Para los centros educativos que ofertan Bachillerato General, el catálogo de recursos está organizado por campo de conocimiento. Un profesor o profesora de EMSaD podrá solicitar recursos correspondientes a las materias y asignaturas que conforman dicho campo.
  - g) Para los planteles de Bachillerato Tecnológico, el catálogo de recursos está organizado por materia y cada profesor podrá solicitar recursos didácticos de una materia. En el caso de los planteles donde haya más de un profesor por materia, la solicitud deberá ser presentada por el presidente de la academia o por un docente designado por dicho órgano colegiado. En tal sentido, deberán entregar el acta de academia donde se haga constar tal designación como anexo al oficio de solicitud, (de manera digital al correo [aulasdidacticas@cecycyee.edu.mx](mailto:aulasdidacticas@cecycyee.edu.mx) y de manera impresa al director o directora del centro educativo).

Para cualquier duda o comentario sobre el Programa Aulas Didácticas pueden comunicarse con Zinthia G. Fuentes Peralta al correo electrónico [aulasdidacticas@cecycyee.edu.mx](mailto:aulasdidacticas@cecycyee.edu.mx) y a los teléfonos (951) 5158026, 5158036 y 5158086 extensión 128 y al teléfono celular 9511941695.

#### De la revisión y autorización de solicitudes

1. El periodo de recepción de solicitudes iniciará a partir del jueves 8 de enero de 2015 y la fecha límite será el jueves 15 de enero de 2015.

#### Del comité evaluador y publicación de resultados

1. Se conformará un Comité Evaluador que determinará la autorización de la solicitud de materiales con base en su adecuada justificación,
2. La publicación de resultados se hará en la página web oficial del CECyTEO ([www.cecycyee.edu.mx](http://www.cecycyee.edu.mx)) el día 23 de enero de 2015.
3. La entrega de los materiales se hará a través de las y los directores de los centros educativos.

#### Otras consideraciones

1. Se aprobarán tantos proyectos como recursos del catálogo se tengan en existencia.
2. Los casos no previstos serán resueltos por el Comité Evaluador.

Atentamente  
“EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE OAXACA”

**DR. VÍCTOR RAÚL MARTÍNEZ VÁSQUEZ**  
DIRECTOR GENERAL, CECYTEO

Oaxaca de Juárez, Oaxaca. 08 de enero de 2015.